En este ayuntamiento se leyo una
carta que a esta ciud. escribe el S.r Don
Fran.co Galtero Procurador de cortes
y Reg.or de la ciud. de murcia su fe.a de
madrid. en nonce de noviembre de
este dicho año con una Rl. provision
de su mag.d en que por ella se manda
cecar algunos de los ynpuestos car
gados sobre el pescado para la paga de
millones = y por la ciud. visto acordo
se responda a la dicha carta dando
le las gracias por los s.res Don Fr.co Bobia
y Don diego de parra parregidores y
que la dicha Rl. provision se haga no
torio al S.r correg.or para que la cumpla

En este ayuntam.to se leyo un titulo Rl. de su mag.d
de Reg.or por parte de Don Agustin de
Lauiz y Guevara vecino de esta ciud. firmado de
su Rl. mano y señores del Rl. Consejo
su fe.a dada en San lorenço en veynte
y tres de octubre de mill seiscientos y cinquenta a.s
y refrendada de antonio Carnero secret.o
del Rey nuestro S.r en que por ella le ha
cerm.d del dho oficio de Reg.or que estava en
cabeça de Don Juan de Lauiz su Padre para
que esta ciud. le vea y cumpla y en su cumplim.to
le de la poss.on de dho oficio de Reg.or segun
como su mag.d lo manda y se le dio la poss.on
como al dho su antecessor cuyo Rl. titulo
es del tenor siguiente